



SEGURIDAD Y SALUD: INSTRUCCIONES OPERATIVAS.

MANEJO DEL MERCURIO, SUS DERIVADOS Y SUS RESIDUOS

1.- CARACTERÍSTICAS:

En estado metálico es un líquido grisáceo y brillante. Tanto el propio metal, como sus derivados inorgánicos y orgánicos se caracterizan por su elevado potencial tóxico.

2.- UTILIZACIÓN:

Las aplicaciones más importantes del mercurio metálico y sus derivados son las que tienen lugar en el laboratorio, si bien el mercurio metálico se emplea además en la fabricación de aparatos de precisión.

3.- EFECTOS SOBRE LA SALUD:

El mercurio metálico y muchos de sus derivados, se evaporan a temperatura ambiente, siendo susceptibles de ser absorbidos por inhalación, ingestión y a través de la piel, especialmente los derivados orgánicos. Los principales efectos de la exposición a mercurio y sus compuestos son alteraciones renales y del sistema nervioso central, con temblores, trastornos psíquicos y debilidad muscular.

4.- PRECAUCIONES GENERALES DURANTE SU MANIPULACIÓN:

- Evitar la inhalación de los vapores, tanto del metal como de sus derivados. Los lugares en donde se manipulen estos productos deben estar acondicionados según lo dispuesto en la *IOP SQ 17 (a)*. Si a pesar de todo puede persistir su presencia, se deberá utilizar protección respiratoria provista del adecuado filtro, de acuerdo con la *IOP SQ 18 (a)*.
- Cuando se vayan a manipular estos productos, utilizar siempre la protección ocular recomendada en la *IOP SQ 15 (a)*, así como guantes indicados en la *IOP SQ 16 (a)*.

5.- CONDICIONES A TENER EN CUENTA PARA EL MANEJO SEGURO:

- No guardar ni consumir alimentos o bebidas, ni fumar en los lugares donde se utilice mercurio o sus derivados.
- Evitar el contacto con la piel, así como la impregnación de la ropa con estos productos o sus disoluciones y mantener bien cerrados los envases que los contienen.



- Los lugares donde se utilicen estos productos deben mantenerse bien limpios, mediante fregado o riego, ¡NUNCA BARRIENDO!, especialmente las esquinas o ángulos de difícil acceso, debiendo evitarse uniones y hendiduras en el suelo.
- Las mesas de trabajo donde se manipule mercurio, deben estar provistas de bordes altos en todo su contorno y disponer de drenajes o canalizaciones a depósitos especiales, evitando también uniones y hendiduras.
- En caso de duda, consultar la ficha de seguridad de cada producto en particular.

6.- PRIMEROS AUXILIOS:

6.1.- En caso de inhalación: Respirar aire fresco. Si fuera preciso, practicar respiración boca a boca o mediante medios instrumentales.

6.2.- En caso de contacto con la piel: Lavarla con abundante agua. Si se ha impregnado la ropa, debe retirarse de inmediato y cambiarse por otra limpia.

6.3.- En caso de contacto con los ojos: Enjuagarlos con abundante agua durante unos 10 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Aplicar un colirio y si es necesario, acudir a un oftalmólogo.

6.4.- En caso de ingestión: Beber agua en abundancia y administrar carbón activo (20 - 40 g de suspensión al 10%) o en su defecto, clara de huevo cruda. Si la víctima está consciente, se puede inducir el vómito.

6.5.- En caso de duda sobre cualquiera de los puntos anteriores:
Avisar al Gabinete Médico, ext.: 74070 / 74071 o a Seguridad, ext.: 78888.

7.- AGENTES EXTINTORES:

En caso de incendio en el que estén implicados el mercurio y sus derivados, evitar la inhalación de los gases formados, ya que son altamente tóxicos y utilizar los medios de extinción apropiados al tipo de incendio.

8.- MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO:

- Aspirar el mercurio con una bomba de vacío.
- Para inertizar cualquier zona contaminada por mercurio, formar una amalgama mediante la aplicación de una pasta formada por polvo de cobre e hidrosulfato potásico mezclados con agua. La formación de la mezcla debe llevarse a cabo en recipientes de cristal, porcelana o plástico, **NUNCA DE ALUMINIO**. Para revolver y aplicar la pasta usar únicamente espátulas de madera.
- Si el vertido es una disolución, recogerlo con material adsorbente tipo sepiolita y depositarlo en un recipiente bien cerrado, debiendo tratarse como residuo especial.
- Evitar, por todos los medios posibles, que el vertido alcance los desagües.



9.- ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS Y ENVASES:

Los residuos de mercurio y sus derivados se consideran especiales, debiendo ser tratados y eliminados por un gestor autorizado.

Para mayor información sobre este particular, consulte con la OFICINA VERDE, ext.: 77038.